



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en determinadas especialidades de la categoría de Facultativo Especialista de Área en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2025062626)

Apreciados errores en la publicación de la convocatoria del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en determinadas especialidades de la categoría Facultativo Especialista de Área en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 59, de 26 de marzo de 2025, se procede a su rectificación:

En la página 15630, en el anexo IV de baremo de méritos, apartado III de Docencia donde dice:

“4. Por cada mes nombrado como colaborador/a docente de residentes de la categoría/especialidad a la que se concursa: 0,05 puntos”.

Debe decir:

“4. Por cada mes nombrado como colaborador/a docente de residentes en cualquiera de las especialidades en Ciencias de la Salud: 0,05 puntos”.

Mérida, 30 de junio de 2025.

El Director Gerente,
JESÚS VILÉS PIRIS

• • •